

ANEXO DE INFORMACIÓN RELEVANTE

En virtud de la decisión comunicada al mercado el pasado 2 de abril de 2014 y teniendo en cuenta las facultades otorgadas por la Junta Directiva de EPM al Gerente General, para adelantar ante el Concejo de Medellín los trámites necesarios que permitan enajenar hasta la totalidad de la participación accionaria que EPM posee en ISAGEN, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 226 de 1995; el Gerente general inició el proceso ante el Concejo, para lo cual ya fue radicado el proyecto de Acuerdo 240 de 2014, se realizó una primera socialización de éste el pasado viernes, y se continuará con los debates y requisitos según los tiempos que sean definidos. Es de anotar que en el proyecto de acuerdo presentado al Concejo de Medellín queda condicionada la autorización al caso de que EPM no sea adjudicatario de la subasta que el Gobierno Nacional está desarrollando en virtud del Decreto 1609 de 2013.